

Sus señorías

La corrupción que nunca cesa

■ **W. Ruano**

La semana que comienza se producirá la reprobación parlamentaria del ministro de Justicia, tras sus explicaciones en el Congreso junto al Fiscal General del Estado, **José Manuel Maza**, que no convencieron a la oposición. La de **Rafael Catalá** será la segunda censura política de un miembro del Gobierno en el último año después de la del ex ministro del Interior, **Jorge Fernández Díaz**, por su actitud "antidemocrática" en las conversaciones mantenidas -y grabadas- con el ex jefe de la Agencia Antifraude de Cataluña.

Sobre Catalá y Maza pesa la polémica y sospechosa actuación del Fiscal Anticorrupción **Manuel Moix** por el supuesto chivatazo al expresidente madrileño, **Ignacio González**, y a otros investigados del caso *Lezo*. Ello agravado por el enfrentamiento interno en la propia fiscalía al conocerse la desautorización a los fiscales que apuntaron la sospecha de que el secretario de Estado de Seguridad, **José Antonio Nieto**, pudiera estar detrás de la filtración.

La justicia, entre tanto, continúa implacable el curso ciego de las acciones que investigan el patrimonio del clan **Pujol**, cuyos designios parecen aunar el sórdido

mundo financiero con el religioso, tras el descubrimiento del famoso manual del convento de la "matriarca superiora" -**Marta Ferrusola**- para mover fondos millonarios en el Principado de Andorra. Hasta la delegada del Gobierno en Madrid, **Concepción Dancausa**, ha pasado a ser imputada por el (TSJM) por presunto delito societario en Mercamadrid. Pocos se pueden extrañar así de que la percepción de la corrupción continúe subiendo a ojos vista de la opinión pública. Según el CIS, preocupa ya a 45 de cada cien ciudadanos, después del paro y por delante de los problemas económicos (20%) y la situación de los políticos y los partidos (20.5%) como grandes males de nuestra realidad.

Comisiones de investigación
Constituidas las Comisiones de investigación sobre la crisis financiera y la quiebra de las cajas de ahorro; y sobre la financiación del Partido Popular, solo queda conocer el desfile de políticos, banqueros y representantes institucionales que a buen seguro serán llamados a declarar encabezados por **Zapatero, Rajoy, Rato** o el ex Gobernador del BCE, **Fernández Ordoñez**. El Congreso investigará -bajo la atenta lupa de los canarios al frente de ambas Comisiones, **Pedro**



J. M. Maza

EUROPA PRESS



R. Catalá.

EP



M. Moix.

EP

"Bajo la atenta lupa de los dos canarios de moda, Pedro Quevedo y Ana Oramas, el Congreso investiga ya la funesta salida a Bolsa y rescate de Bankia y la financiación irregular del Partido Popular"

"La de Rafael Catalá será la segunda censura política de un miembro del Gobierno en el último año tras la de Jorge Fernández Díaz, por su actitud "antidemocrática" en las conversaciones con el exjefe de la Agencia Antifraude de Cataluña"

Quevedo y Ana Oramas, las causas de la funesta salida a Bolsa de Bankia y su posterior rescate y nacionalización, y la concurrencia de responsabilidades políticas por la presunta red de donaciones irregulares, adjudicación de contratos y otros mecanismos de financiación del partido en el poder.

El PP se reserva la aprobación de otra comisión de investigación en el Senado para hurgar a su vez en la financiación del resto de partidos, que incidirá de manera especial en las cuentas de Podemos y sus manejos en Venezuela o los Ere de Andalucía durante el mandato socialista. En ambos casos, la intención es citar a comparecer tanto al líder de Podemos, **Pablo Iglesias**, como a la presidenta **Susana Díaz**.

La guinda parlamentaria vendrá de la mano de Podemos con la presentación, por fin, de la primera moción de censura de la post-transición para ser debatida en junio. A la espera de designar un candidato alternativo a la presidencia del Gobierno, -quizá el propio **Iglesias**- semejante estrategia constitucional está destinada al fracaso por las reticencias a apoyarla incluso de algunos grupos de oposición, incluido el PSOE.

Cisma socialista

En el cisma socialista, no cesan de aflorar con virulencia los insultos extemporáneos de los equipos de ambos bandos tan difíciles de controlar junto a las graves consecuencias que acarrearán el día

después el particular *vía crucis* del PSOE con el triunfo de cualquiera de los dos candidatos. Tanto la victoria de **Susana Díaz**, como la de **Pedro Sánchez**, podrían generar una escisión sin precedentes de personas, estrategias y maneras actuar en la política nacional. Muchos militantes, cualificados o no, han expresado en público su decisión de dejar el PSOE si gana el sector contrario en un alarde de odio e intransigencia difícilmente reconocible. Desde la Transición, el todavía primer partido de la oposición tuvo su diferencias y sus bandos, liderados por el tándem Felipe-Guerra con sectores críticos como Izquierda socialista (**Santemases, de la Rocha**), renovador y el mas iconoclasta e irredento liderado por la todopoderosa Federación madrileña cuya facción acostista dirigía con mano de hierro el histórico diputado **José Acosta**. Nada que ver con la atonía actual de la FSM, diluida por el efecto adormidera que provocó el shock del **Tamayazo de Esperanza Aguirre** de infausto recuerdo.

En la refriega de las primarias socialistas se han inmiscuido de manera descarada Podemos y sus confluencias, uno de cuyos senadores, **Carles Mulet** (Compromís) *escupió* en plena cámara alta en la foto de la presidenta andaluza, que llegó a romper, al grito de **¡qué asco de señora!** Podemos *calentará* la votación socialista con su particular jornada de reflexión el día anterior en la Puerta del Sol (20-M).



I. González.

EP



J. A. Nieto.

EP



C. Dancausa.

EP

Consejo de Ministros

244 millones para proyectos de I+D y Retos de Investigación

El Consejo de Ministros ha aprobado el **Real Decreto para reformar el sector de la estiba**. Con la reestructuración de este sector, el Gobierno pretende adecuarlo a la normativa europea, a la que actualmente contraviene, y evitar así que el Tribunal de Justicia de la UE imponga una multa a España. (Ver P.12)

También el Gobierno ha autorizado la modificación de los límites establecidos en la Ley General Presupuestaria, para posibilitar al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad las convocatorias correspondientes a **proyectos de I+D Excelencia y Retos Investigación 2017**. La cuantía máxima destinada a financiar las ayudas de este subprograma será de 244 millones de euros, que se distribuyen conforme a la siguiente estimación: hasta un máximo de 154 millones de euros para la modalidad de subvención y hasta 90 millones

de euros para la modalidad de anticipo reembolsable. La cuantía máxima destinada a financiar las ayudas de esta resolución de convocatoria será de 125,5 millones de euros, que se distribuyen conforme a la siguiente estimación: hasta un máximo de 80,5 millones de euros para la modalidad de subvención y hasta 45 millones de euros para la modalidad de anticipo reembolsable. Además en la reunión de Moncloa se ha autorizado al Ministerio de Fomento la convocatoria de concesión de ayudas para actuaciones de conservación o

enriquecimiento del patrimonio histórico español con cargo al programa del 1,5% Cultural, por un importe máximo de 50.520.823,21 euros. De estas ayudas, está previsto que 25,68 millones de euros se abonarán en ejercicio 2018 y 24,83 millones en 2019. El Consejo de Ministros ha aprobado la

modificación del Real Decreto del 29 de diciembre de 2015, por el que se reguló la gestión de las ayudas a la paralización definitiva y temporal de la actividad pesquera del Real Decreto del 9 de octubre de 2009 que desarrolló lo dispuesto en el **Reglamento comunitario del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca**.

También ha dado luz verde el Gobierno a la firma del **convenio en materia de Seguridad Social** entre España y China con el objetivo de garantizar la protección social de los

trabajadores desplazados en uno de los dos países y evita la doble cotización a la Seguridad Social.

Ha autorizado a la **Comunidad Valenciana** a formalizar operaciones de deuda a largo plazo, por un importe máximo de 76,97 millones de euros, con el fin de refinanciar, mediante amortización anticipada, operaciones formalizadas con anterioridad, y sustituirlas por otras nuevas que reduzcan su carga financiera.

El Ejecutivo ha aprobado un Real Decreto por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. La principal modificación de esta estructura respecto a la que había anteriormente es que la **Organización Nacional de Trasplantes** pasa a ser un organismo autónomo con rango de Dirección General, y se adscribe al Ministerio a través de la Secretaría General de Sanidad y Consumo.

